

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO 2023
INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2023
FORTALEZAS
1. Con el propósito de ejercer eficiencia administrativa y financiera, la Universidad durante la vigencia 2023 ejecutó sus contrataciones en observancia del Acuerdo 050 emitido el 29 de septiembre de 2022 "Por el cual se expide el nuevo Estatuto Contractual de la Universidad de Nariño" y durante su implementación se evidencia la actualización de formatos y procedimientos. 2. Los jefes de cada área, coordinadores y cada uno de los funcionarios y contratistas vinculados en el proceso financiero se encuentran capacitados y poseen las competencias necesarias para desarrollar el proceso financiero de manera satisfactoria. 3. La adecuación de procesos y procedimientos, así como su mejora continua y el ambiente de autocontrol, han permitido que se alcancen los objetivos y que la Universidad cuente con ese reconocimiento y confianza dentro de la sociedad nariñense y el país por la transparencia en todas sus actuaciones. 4. Manejo de soportes y cuentas de manera digital, lo cual ha permitido mayor seguridad en cuanto a la validación de la información y celeridad en los procedimientos financieros y trámites internos. 5. Con respecto al cumplimiento de las funciones Misionales, la Alta Dirección y su equipo de trabajo apoyados en la oficina de Planeación y Desarrollo, atiende a cabalidad los requerimientos de la universidad, facilitando la toma de decisiones y la emisión concertada del presupuesto institucional. 6. En el sitio Web https://www.udenar.edu.co/dependencias/rectoria/oficina-de-planeacion-y-desarrollo/ se encuentra la información de las áreas Administrativa, Información Estadística, Financiera y de Presupuesto, Planeación y Desarrollo Físico, Planeación Económica y de Proyectos. Así mismo se encuentran disponibles datos relevantes para consulta, tales como el presupuesto desde el 2016 a 2023, la ejecución presupuestal desde 2017, Estados financieros consolidados, entre otros. 7. La Universidad de Nariño renovó la conectividad para prestar un mejor servicio en el campus principal en Ciudadela Universitaria Torobajo, mediante canales de datos en capa 2 del modelo de referencia OSI, conectamos a las sedes y campus VIIS, Centro, Granja de Botana, Extensión Túquerres y Extensión Ipiales; el servicio en 2023 se encuentra estable, y se ha mejorado en Tumaco, la conectividad mediante fibra óptica tanto a la sede Ciudadela como la de Maragré. Se puede evidenciar que hay un crecimiento en capacidad de los canales de comunicación que soportan el escenario de conectividad del proceso financiero y en sí de la Universidad de Nariño. 8. En el 2023 se materializa el Contrato de Compraventa N°AUI-221223 entre la Universidad y UT ARUS-EO cuyo objeto es "contratar la adquisición de equipos de red de datos para conectividad cableada e inalámbrica de la Universidad de Nariño. 9. Mediante La Contratación N° 222393, la Universidad de Nariño concreta la "Adquisición de una solución computacional de Seguridad de Perímetro soportada en Dispositivo Firewall de nueva generación y Dispositivo de Gestión de Registros y Reportes con Licencia a cinco años". 10. Se ha mejorado en los procesos de recuperación de IVA gracias a la revisión de documentos requeridos para ello. Así mismo se logró desarrollar la capacitación con entidades externas como la DIAN. 11. En conjunto con el comité de matrículas y la sección de Sistemas de información se logró la depuración de cartera de pregrado de manera considerable. Dicho proceso sigue en revisión para proceder a depurar en cuentas contables. Así mismo, como resultado de esta labor conjunta se logró activar el cobro de cartera correspondiente a pregrado.
DEBILIDADES
1. Se evidencia debilidades en la identificación, seguimiento y control de la matriz de riesgos del proceso financiero. 2. Aunque se observa el arduo trabajo por parte de la Sección de Almacén e Inventarios durante el año 2023, persisten algunas debilidades en la identificación e individualización de los bienes físicos y su ubicación real dentro del campus universitario. 3. Con la continuidad en el desarrollo de las aplicaciones informáticas que robustece el sistema de información SAPIENS Institucional, se han generado jornadas en las que el sistema sale a mantenimiento o actualización, por tanto, se presentan en algunas ocasiones retrasos en la presentación de la información y requerimientos externos. 4. El registro de cuentas por cobrar y cuentas por pagar deben contar con una identificación e individualización adecuada. 5. Debilidad en el reporte y seguimiento de contratos y convenios, lo cual ha incidido en que los procesos de depuración contable estén retrasados. 6. El manejo interno para la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal es la asignación de un único número por rubro, la información de disponibilidades se registra en el CDP de acuerdo a las modificaciones presupuestales y expedición de registros presupuestales a lo largo de la vigencia. Al respecto, se recomienda fortalecer la aplicación de controles para lo relacionado a las modificaciones presupuestales que se presentan en una vigencia determinada.
AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS
1. La Universidad ha tenido un avance significativo, en los reportes consolidados como plantillas de ICETEX, sin embargo, se aclara que esta información se consolida con los insumos que se entregan desde el ente externo, por lo cual se viene trabajando con dicha entidad para que la información no presente mayores problemas. Se presenta el procedimiento documentado. 2. En cuanto a las planillas ICETEX se ha mejorado en primer lugar en la comunicación entre las dependencias involucradas en este proceso: Tesorería, Bienestar Universitario, Comité de Matrículas y Contabilidad, disminuyendo de esta manera los tiempos de registro de dicha información y agilizando los procesos de reintegro a estudiantes cuando haya lugar. 3. En cuanto a las operaciones recíprocas, se ha logrado establecer comunicación más directa entre las entidades que tienen operaciones recíprocas con la Universidad, es decir mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas, solucionando de esta forma las inconsistencias y se continúa en este proceso de cruce de información, el cual es permanente. 4. Se ha logrado la transformación de la manera como se prestan los servicios y se desarrollan los objetivos misionales; fortaleciendo los mecanismos de atención al ciudadano y la compilación de la información financiera para consulta de cualquier parte interesada. 5. Se han implementado planes de capacitación del personal en diferentes áreas como: Sistema General de Regalías, formación y actualización del equipo de auditores internos, actualización de la codificación de presupuesto según las normas establecidas, reintroducciones en temas contables y financieros, asistencia a capacitaciones ofrecidas por la DIAN. 6. El proceso de depuración de partidas conciliatorias bancarias, fundamentalmente de responsabilidad y función de la Sección de Tesorería se ha mejorado considerablemente, lo cual se ve reflejado en las actas del Comité de Saneamiento Contable de la vigencia 2023. 7. Cumplimiento de la normatividad interna y externa representada fielmente en cada uno de sus procesos y procedimientos, así como en manuales e instructivos garantizando la legalidad y confiabilidad de la información contable y financiera presentada.
CALIFICACION DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
La calificación de la evaluación de control interno contable de la Universidad de Nariño para la vigencia 2023 corresponde a cuatro con sesenta y tres puntos (4.636) en una escala de 1.0 a 5.0, de los cuales en la escala 1.0 < CALIFICACION < 3.0, corresponde a deficiente, de 3.0 < CALIFICACION < 4.0 es adecuado y de 4.0 < CALIFICACION < 5.0 es eficiente, lo anterior, demuestra que el Control Interno Contable de la Universidad de Nariño tiene un grado de desarrollo EFICIENTE.
RECOMENDACIONES
1. Propiciar espacios para la toma de decisiones de índole financiero, a fin de que el Comité de Saneamiento contable pueda determinar posturas concluyentes o definitivas que permitan realizar la depuración eficiente de las cuentas que se reflejan finalmente en la contabilidad de la entidad. 2. Continuar con la actualización de los procesos, indicadores, identificación de riesgo contable, la elaboración de manuales de procedimientos requeridos como herramientas que permitan identificar a tiempo las oportunidades de mejora y el seguimiento continuo. 3. Propiciar jornadas de actualización en el tema de gestión del riesgo, a fin de que las matrices del proceso de gestión financiera sean administradas de manera integral, estableciendo procesos permanentes de la evaluación del impacto del riesgo en las decisiones financieras de la entidad. Así mismo, se recomienda fortalecer el seguimiento permanente a los Riesgos del Proceso Financiero, lo cual debe ser liderado por los jefes de dependencia que interactúan en el mismo. 4. También es fundamental la verificación y conciliación de la información correspondiente a cartera de estudiantes en el sistema financiero y el reporte que presentan las unidades académicas. 5. Fortalecer procesos de sistematización de la nómina, con el fin de contar con información clara y completa de todo el proceso contable y la presentación de la información ante entes de control externo. 6. Se recomienda acelerar los procesos de construcción del nuevo Sistema de Información financiera de la Universidad, que permita optimizar las actividades de registro y validación de la información antes de su emisión. Así mismo, se requiere continuar con la documentación de los procedimientos transversales relacionados al proceso contable, financiero y contractual, para así propender por una debida identificación, en cada una de las etapas de reconocimiento, medición, presentación y revelación, de todos los hechos económicos que se ejecuten en cada vigencia. 7. Para la eficiencia en el desarrollo de las funciones financieras y económicas de la universidad, es importante fortalecer los espacios de inducción y reintroducción, sobre todo en lo que respecta a la normatividad de la Universidad y el conocimiento de los procedimientos financieros.



MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
RECTORA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
REPRESENTANTE LEGAL



MARÍA ANGÉLICA INSUASTY CUÉLLAR
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN Y CALIDAD
UNIVERSIDAD DE NARIÑO